

Rawson (Chubut), 23 de septiembre del 2010

Dictamen N° 18/10 CFs

**Ref.: Expte. 29300/10 T.C. – Ant. Contratación
Directa N° 76/10 – Ampliación Sede Vecinal
Km. 8 Cro. Rivadavia. I.P.V. y D.U.**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes y a tenor de lo expuesto en Dictamen N° 160/10 de fs. 211 emitido por el Sr. Asesor Técnico y del Dictamen N° 146/10 de fs. 213 del Sr. Asesor Legal, ambos de este Tribunal, los que comparto, entiendo se estaría ante situación de RECHAZO, de la oferta bajo análisis.

Así me expido.

Cr. Ricardo Zuliani
Contador Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas